



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

21 DIC 2023

Firma: DA Hora: 11:36
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

HORA: 11:45 NOMBRE: Karla G.

OF. DIPLAN/CIV 749-2023/ta
Guatemala, 18 de diciembre de 2023

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las 10:45 Hrs. Letras /

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
23/11/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	549-2023	Q 19,556.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9328
28/11/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	553-2023	Q 970.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1176
28/11/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	554-2023	Q 4,682,675.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9333
28/11/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	556-2023	Q 462,300.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
28/11/2023	Dirección General de Transportes - DGT-	557-2023	Q 90,972.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
28/11/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	558-2023	Q 63,848,929.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9345
30/11/2023	Dirección General de Caminos - DGC-	559-2023	Q 285,047.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
30/11/2023	Dirección Superior -DS-	562-2023	Q 329,459.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
4/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	564-2023	Q 27,633,799.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9336

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
4/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	565-2023	Q 13,100,000.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9350
8/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	568-2023	Q 34,187,563.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9360
11/12/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	572-2023	Q 58,687,718.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
11/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	574-2023	Q 17,597,918.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9363
11/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	575-2023	Q 52,644.00	INTRA1	Funcionamiento NO modifica metas
12/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	577-2023	Q 13,800,252.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CMF1 9369

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 28/11/2023 No. COMPROBANTE : 9333
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : PLANI-103-2023 Fecha Respado : 24/11/2023 Clase de Modificación : REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO					
Estructura : 11-1-1					
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	101.25	12.18	89.07	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION JXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	9.48	.01	9.47	Kilometro
276084	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 DE PUERTA DEL CIELO KM. 529.700 - FRONTERA KM. 552.850, MELCHOR DE MENCOS, PETEN	10.99	.01	10.98	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO					
Estructura : 11-1-1					
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	58.93	35.05	93.98	Metro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 4,682,675.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-296-2023

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha
28/11/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	28/11/2023	9333

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-103-2023	24/11/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO		101.25	12.18	89.07	
Estructura : 11-1-1					
263551	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	101.25	12.18	89.07	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		20.47	.02	20.45	
Estructura : 11-1-1					
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION JXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	9.48	.01	9.47	Kilometro
276084	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 DE PUERTA DEL CIELO KM. 529.700 - FRONTERA KM. 552.850, MELCHOR DE MENCOS, PETEN	10.99	.01	10.98	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO		58.93	35.05	93.98	
Estructura : 11-1-1					
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	58.93	35.05	93.98	Metro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 4,682,675.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-296-2023

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Fecha
28/11/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
28 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 554-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CMF1 No. 9333, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cuatro millones seiscientos ochenta y dos mil seiscientos setenta y cinco quetzales exactos (Q. 4,682,675.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República De Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	
☐	631	28/11/2023	53543910	SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN RENGLOES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), A CARGO DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	REGISTRADO	1,000.00	0.00	INREC
☐	630	28/11/2023	53543551	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200, 300 Y 400 EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	329,459.00	0.00	INTRA2
☒	629	27/11/2023	53539948	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" EN LOS RENGLOES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.	ENVIADO PRESUPUESTO	4,682,675.00	0.00	INTRA2
☐	628	24/11/2023	53529333	REAJUSTE DE META FÍSICA UNCO5U	ENVIADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2
☐	627	24/11/2023	53527097	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 Y 12, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 900 , PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCION	ENVIADO PRESUPUESTO	970.00	0.00	INTRA2

Guatemala, 24 de noviembre de 2023
Oficio CP/564-2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud efectuada por medio del Oficio Ref. PRESU:1531-2023 de fecha 24 de noviembre y Resolución PRESU-296-2023 de fecha 22 de noviembre ambas del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en Inversión en créditos y débitos por un monto de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 4,682,675.00)**, en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-3110-2023-ig de fecha 22 de noviembre del presente año, mediante lo cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 263554 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA, cuente con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año; por lo anterior se informa **que las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

CC/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Resolución PLANI-103-2023

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés.

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 4,682,675.00)**, con el propósito de readecuar el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad requiere una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 4,682,675.00)**, en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", con el propósito de readecuar el presupuesto del proyecto con número de SNIP 263554 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA, y que cuente con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año, con cargo al ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.



POR TANTO:

Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitres"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

RESUELVE:

Que en base a lo solicitado de trámite para una reprogramación presupuestaria y apegado a derecho de Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

Primero: Aprobar la Reprogramación de Metas Físicas de los SNIP 263554, 263551, 276039 Y 276084, los cuales, **SI** conlleva movimiento de metas físicas, en débitos y créditos de inversión previamente planteadas, por un monto de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 4,682,675.00)**; a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad.

Segundo: Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

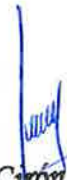
Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.



Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS
FUENTES FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"
y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ" POR UN MONTO Q 4,682,675.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas del proyecto de inversión afectado en la presente reprogramación según solicitud de Oficio Ref. PRESU: 1531-2023 de fecha 24 de noviembre y Resolución PRESU-296-2023 de fecha 22 de noviembre ambas del año en curso, para una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por parte de la Coordinación Financiera de la Institución por un monto de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 4,682,675.00)**, en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el siguiente cuadro:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO (1,201)	12.18
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	Kilometro (1204)	0.01
276084	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	Kilometro (1204)	0.01
SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CREDITOS
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO (1,201)	35.05

Dentro de la cual se realizará débitos y créditos en las fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ" dentro del programa, 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-3110-2023-ig de fecha 22 de noviembre del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto denominado CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA con **SNIP 263554**, cuente con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión durante el presente año.

En atención a lo antes expuesto se informa que se dispondrá del presupuesto de los proyectos identificados con número de **SNIP 263551 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA, SNIP 276039 MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN Y SNIP 276084 MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN** los cuales no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado, y por lo anterior se puede disponer del presupuesto de los proyectos anteriormente detallados, para el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior se informa que **las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.**

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

24/11/2023

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)

SEGUIMIENTO FISICO									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION		UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+/-)
						DEBITOS		CREDITOS	
						DESCRIPCION DEL PROYECTO		TIPO DE PROYECTO	
11	01	001	000	001	263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA		METRO (1,201)	12.18
11	01	001	000	003	276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN		Kilometro (1204)	0.01
11	01	001	000	003	276084	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN		Kilometro (1204)	0.01
						CREDITOS		TIPO DE PROYECTO	
						DESCRIPCION DEL PROYECTO		CREDITOS	
11	01	001	000	001	263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA		METRO (1,201)	35.05
						TIPO DE PROYECTO		CREDITOS	
						DESCRIPCION DEL PROYECTO		CREDITOS	
11	01	001	000	001	263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA		METRO (1,201)	35.05

ELABORADO POR

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad

REVISADO POR

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

AUTORIZADO POR

Ing. Yulija Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	24/11/2023	9333

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI- 103- 2023	24/11/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO		101.25	12.18	89.07	
Estructura : 11-1-1					
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	101.25	12.18	89.07	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		20.47	.02	20.45	
Estructura : 11-1-1					
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA- 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	9.48	.01	9.47	Kilometro
276084	MEJORAMIENTO CARRETERA CA- 13 DE PUERTA DEL CIELO KM. 529.700 - FRONTERA KM. 552.850, MELCHOR DE MENCOS, PETEN	10.99	.01	10.98	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO		58.93	35.05	93.98	
Estructura : 11-1-1					
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	58.93	35.05	93.98	Metro



DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 4,682,675.00 SEGUN RESOLUCION PRESU- 296- 2023

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Fecha
24/11/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

RESOLUCIÓN PRESU-296-2023

Guatemala, 22 de noviembre de 2023.

LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa 11 **"DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**, con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 12 **"DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"** y 21 **"INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"**, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 "Inversión" del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", y los artículos 1, 5 y 11, del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023". Así como lo establecido en el Artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 3 inciso a) y b) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento".

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 4,682,675.00** que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programas 11 **"DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Ing. Iruja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Guatemala, 22 de noviembre de 2023
Oficio CEFSS-3110-2023-ig

Licenciado

Marco Vinicio del Valle

Coordinación Financiera

Fondo Social de Solidaridad

Presente.

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/562-2023, de fecha 22 de noviembre de 2023, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa que se encuentra programado dentro del Plan Operativo Anual 2023 de la Institución, el proyecto con SNIP 263554 denominado CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA, el cual no cuenta con el presupuesto suficiente para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de supervisión a la fecha, por lo que se puede disponer del proyecto con SNIP s 263551, 276039 y 276084, que según su programación actual no ejecutará la totalidad del presupuesto asignado durante el presente año, por lo que en cuadro adjunto se detallan los movimientos que se podrían realizar para poder continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación, por un monto de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 4,682,675.00).

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECIBIDO
22 NOV 2023

HORA: 12:10 FIRMA: *AY*

C.c. Archivo.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala. PBX: (502) 2323-2323

Guatemala, 24 de noviembre de 2023
Oficio Ref. PRESU:1531-2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria INTRA2, listado general de reprogramación de Snip con las fuentes de financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", por un monto de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 4,682,675.00)**.

Este movimiento, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,



Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.



Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

[illegible]

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo igual a PRESU 296-2023, Estado igual a AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 2
FECHA : 24/11/2023
HORA : 9:53.00
R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
276084	11	01	001	000	003	1701	331	21	0000	0000		19,360,631.00	-35,414.00	19,325,217.00		
	11	01	001	000	003	1701	188	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00		
	11	01	001	000	003	1701	331	12	0000	0000		33,504,160.00	0.00	33,504,160.00		
	Total											55,678,280.00	-35,414.00	55,642,866.00		
	11	24/11/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.										AUTORIZADO	59,950,620.63	PRESU 296-2023	22/11/2023
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD			
11	01	001	000	003	1711	331	12	0000	0000		39,378,692.00	0.00	39,378,692.00			
11	01	001	000	003	1711	188	12	0000	0000		2,003,055.00	-401.00	2,002,654.00			
11	01	001	000	003	1711	331	21	0000	0000		17,172,383.22	0.00	17,172,383.22			
11	01	001	000	003	1711	188	21	0000	0000		1,396,891.41	0.00	1,396,891.41			
Total											59,951,021.63	-401.00	59,950,620.63			

Lic. Marco Antonio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yajá Giron Gutierrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-

**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente Reprogramación presupuestaria indicando los renglones presupuestarios afectados y es por la cantidad de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 4,682,675.00).**

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" (Q.401.00)

21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" (Q. 4,682,274.00)

Los débitos en los proyectos de la presente Reprogramación presupuestaria se derivan de las proyecciones realizadas en la que se determinó que no se ejecutará la totalidad del presupuesto asignado a los proyectos SNIP que se identifica en los cuadros adjuntos:

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SUBPROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"

OBRA 001 "CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"

SNIP 263551 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA

Derivado de que en la pila No.5 se encontró un colector de agua pluvial proveniente de zona 7, 11 y Calzada Roosevelt, se suspendieron los trabajos en obra. Actualmente se está trabajando en un nuevo planteamiento para la ejecución de los trabajos de excavación de cimentación y ejecución de pilotes de cimentación especial de dicha pila. Por tal motivo la empresa ejecutora no puede continuar los trabajos hasta que se solvete las acciones planteadas. Habiendo un monto adeudado a la fecha correspondiente a la estimación No. 7 de Q. 165,235.08. Dado lo anteriormente expuesto no se ejecutará el presupuesto del proyecto en cuestión, por lo tanto, se puede reprogramar.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
263551	11	331	21	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q.4,646,860.00
TOTAL					Q.4,646,860.00

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SUBPROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"

OBRA 003 "MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"

SNIP 276039 MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276039	11	331	21	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN	Q.35,414.00
TOTAL					Q.35,414.00

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SUBPROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"

OBRA 003 "MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"

SNIP 276084 MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276084	11	188	12	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN	Q.401.00
TOTAL					Q.401.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" (Q.401.00)

21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" (Q. 4,682,274.00)

El crédito en el proyecto de la presente Reprogramación presupuestaria se realiza derivado a la razón y causa indicada en el SNIP.

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SUBPROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"

OBRA 001 "CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"



SNIP 263554 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA

Se requiere el crédito y así poder cumplir con el pago de la estimación de la ejecutora del proyecto que consistirá en el en la construcción de un paso a desnivel elevado de aproximadamente 303.14 metros de longitud sobre la Avenida Petapa que permita la maniobra de intersección con la 53 calle por debajo de la estructura, además de la inclusión de un retorno, pavimentación, señalización, alumbrado eléctrico y urbanización para el correcto funcionamiento del Paso a Desnivel. El puente elevado sobre la Avenida Petapa está diseñado en nueve tramos de los cuales ocho tramos tienen luces individuales de 20 a 30 metros y un tramo con una luz de 50 metros que se encuentra sobre la intersección de la Avenida Petapa y 53 Calle, zona 12. Además, contará con rampas de entrada y salida, estribos, muros de tierra mecánicamente estabilizada, con un ancho de rodadura de 7.20 metros distribuidos en dos carriles de 3.60 metros más banquetas en ambos lados de 1.20 metros para un ancho total de 9.60 metros para la sección típica del puente.

para un monto total de 6.00 millones para la ejecución física del proyecto					
SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
263554	11	331	12	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA	Q. 401.00
			21		Q. 4,682,274.00
TOTAL					Q. 4,682,675.00

El monto total solicitado en las fuentes de financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" de la presente Reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 4,682,675.00).**

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-